

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
MATIAS TREJOS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
"JUSTICIA".

TELÉFONO NÚMERO 205.
APARTADO, 49.

ADMOR.,
LEONCIO CHAVEZ
Calle 21 Sur, N° 282.

AÑO 1

San José Costa Rica, lunes 9 de marzo de 1903

NUMERO 141

Agrimensura y Contabilidad

Me hago cargo de trabajos de **Agrimensura**, del arreglo de **Libros por partida doble**, del cálculo de facturas e inventarios y de clases particulares de **Matemáticas puras y de Contabilidad**.

Para informes en cualquiera de las oficinas de los señores Lic. don LUIS CRUZ MEZA y don ALBERTO ECHANDI.

Casa de campo situada en el punto más alto y más sano de esta ciudad, á 300 metros al Este de la Estación del Ferro-carril y distante 130 metros del tranvía de San Pedro: espaciosa y con toda clase de comodidades, se alquila en treinta colones.

Se informa en esta oficina.

ALQUILO una casa propia para habitarla una familia decente, por su situación y condiciones higiénicas.

Cartago, Nov 27 de 1902
SALV. GURDIÁN

AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSÉ. En-
cargado de la
circulación: --
Francisco Montero A.
El Mojón Felicísimo Acuña
Curridabat León León.
Guadalupe Malaquías Sáenz.
San Juan Abraham Vargas.
San Vicente Félix Umaña.
Hatillo Ismael Solano.
Desamparados Virgilio Quirós E.
San Isidro Juan Guillén G.
Escasú Arturo Roldán C.
Santa Ana P. Ildefonso Badilla.
San Cristóbal Casimiro Leiva R.
Puriscal
San Marcos José Flores M.
Santa María José Mora S.
S. Pablo de Tarrazú Salvador Castro
S. Juan de Tobosí Isidoro Fallas.
Aserrí Agustín Castro.
Pacac Miguel Mendoza
CARTAGO
Ciudad Tobias Calvo
San Nicolás Nicomedes Masís.
El Carmen Rafael L. Montoya.
San Rafael Segundo Guillén.
San Francisco Bernardo Orozco.
Dulce Nombre Jenaro Moya.
Guadalupe Arsenio Alfaro.
Paraíso Francisco Redondo G.
Capellades Franc° Calderón Muñoz
Santa Cruz Benjamín Gamboa S.
Juan Viñas Presbítero José Weber.
La Unión Cruz Pacheco.

LIMÓN F. F. de Altamira
ALAJUELA Ricardo Saborio h.
Ciudad
San Rafael Juan Vázquez M.
Sabanilla Ignacio Vargas.
San Ramón Benjamín Salas.
Grecia Joaquín Bonilla G.
Sarchí Teodoro Salazar
San Mateo Mateo Vargas.
Santo Domingo Miguel Molina.
Atenas Abel Villegas.
Naranjo P. Federico Carvajal.
Palmares. Centro. Ricardo Fernández.
Buenos Aires Faustino Castro.
Zaragoza Juan R. Mora.
Cantón de Poás Heliodoro Rodríguez.
Río Segundo Juan Bastos.
HEREDIA-Ciudad Nicolás Cortin.
Santo Domingo Constantino Bolaños
San Joaquín P. Rafael Camacho
S. Antonio de B. Filadelfo González M.
Barba Francisco de J. Ruiz
Santa Bárbara Ricardo Murillo
San Rafael Juan Hernández.
GUANACASTE Demetrio Caamaño
Liberia Estandilao Con le
Nicoya Manuel Bonilla
Filadelfia Telésforo Ramírez.
Santa Cruz Sabel Mojica
Las Cañas
PUNTARENAS Centro Corresponsal
Ciudad
Esparta Carlos Strasburger
Miramar Francisco Chinchilla

De los altos de mi casa, alquilo la parte contigua á don Salvador Lara y también el local que que ha ocupado La Bastida de don Alberto Llinás. Entenderse conmigo en la misma casa.

ALONSO P. GUTIÉRREZ

Oficina Dental. Heredia.—Trabajos garantizados.

RAMÓN A. MEZA.

HE TRASLADADO

Mi despacho á la casa frente de DON FEDERICO TINOCO.

Ricardo Kriebel,
Dentista Alemán.

SE VENDEN

dos máquinas, una de vapor de 15 caballos de fuerza y la otra de hacer ladrillo, con sus correspondientes masas de fierro para desleír la tierra. Para informes sobre precios, pueden entenderse, en Palmares, con Faustino Castro ó con don Pablo Rojas.

Noviembre 3 de 1902.

POR SU DURACION

ELEGANCIA

y BAJO PRECIO

no tiene rival el famoso calzado de

Emilio Artavia

Su suela famosa es ya conocida en toda la República. ESTA CASA cuenta con 36 operarios á la orden y una SEÑORA EN EL DESPACHO para atender al bello sexo. Los precios han sido considerablemente reducidos y no admiten competencia.

Avenida Central.—Casi frente al Banco de Costa Rica.

Agencia en Limón: Mr. F. M. H. Wood.
" " Puntarenas, doña Elvira de Gil.
" " Liberia, don Rafael Elizondo D.

Hoy casi no se consume otra cerveza que, la famosa

CERVEZA "TRAUBE" DOBLE

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

AZUCAR

Habiendo sido nombrados Agentes para el expendio POR MAYOR del azúcar de don Federico Tinoco de Juan Viñas, de la Compañía Agrícola de Turrialba, de don Guillermo Niehaus, de Grecia; de don Eduardo Pinto, de Poas y de Tinoco Hermanos, del Descanso nos permitimos avisar á los comerciantes y consumidores, que tendremos gusto en ejecutar con prontitud y esmero las órdenes que se sirvan enviarnos,

no menores de tres quintales, á los precios de

¢ 12-00 por quintal de primera
" 10-00 " " " segunda
" 8-00 " " " tercera

Mandaremos muestras á quienes las soliciten.

PAGES & CAÑAS

LA MEJOR BREVA

— DE LOS —

Estados Unidos

HUNTER

Importada

DIRECTAMENTE

POR

JUAN KNOHR HIJOS

LA JUSTICIA SOCIAL

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,
Lic. Carlos M^a Jiménez,
Presb^o Dr. Claudio Volio,
D. Manuel Ant^o Gallegos,
D. Luis Barrantes Molina.

ADMOR., LEONCIO CHÁVEZ

LAS AUDIENCIAS DEL PAPA

Prodigiosa es la fecundidad de recursos de León XIII, las sagaces invenciones de su espíritu, su facilidad en aprovecharse de los medios más sencillos para la realización de sus ideas más altas.

Las audiencias, simples actos de cortesía que son el embarazo y la pesadumbre de los hombres públicos, las ha convertido el preclaro Pontífice en discretísimo medio de gobierno.

Sin salir de los umbrales del Vaticano por que la Majestad del Pontificado allí lo detiene, no obstante ha querido conocer el mundo y darse a conocer de él.

No pudiendo ir hacia los hombres, ha extendido sus singulares fuerzas de atracción para que se acerquen a él todas las gentes.

Incalculable es el número de audiencias donde esparce perennemente la claridad de su espíritu y la expansión inefable de su ternura paternal.

Hasta ahora el Papa ha recibido a todo el que tuviera el menor título para serle presentado.

Solamente en los últimos cuatro años, le obligaron los médicos a que limitara rigurosamente el número de sus audiencias.

Puede afirmarse que todo lo que vale en Europa y América, ha sido recibido por León XIII.

Mientras que Pío IX, de carácter más afable y familiar, limitaba sus audiencias a las familias reinantes y a los católicos eximios, León XIII ha tenido complacencia en recibir a los incrédulos de todas las categorías. Así ha podido observar en todos sus flancos la figura del mundo contemporáneo, renovando diariamente el conocimiento que de él iba adquiriendo.

La información es lo que ha buscado León XIII y él es sin duda, el hombre mejor informado de Europa.

A cada cual lo provoca a exponer sus ideas y opiniones, curiosa con exquisita discreción, sobre todos los asuntos de palpitante interés, escucha con placer los datos exactos, dirige preguntas admirables por su alcance y su precisión, él mismo no habla sino para inculcar en el ánimo de su interlocutor las ideas que más le preocupan y cuya propagación desea. Así ha convertido sus audiencias en nuevo y admirable instrumento de Gobierno.

Todas las personas que lo han visitado se han convertido en grandes admiradores del Pontífice. Los hijos fervorosos se han sentido más hijos después de haberse arrodillado ante éste débil anciano vestido de blanco y de haber sentido el calor de su mano bendita, reposarse en su cabeza repetidas veces, después de haber escuchado su voz fuerte y amantillada, resonando apaciblemente en lo profundo de su alma.

Tiene en su ojo luminoso y radiante una expresión tan perfecta de la mirada, se le siente tan impersonal, tan poco preocupado de sí mismo, tan absolutamente embebido en sus funciones, que el alma se entrega a él por completo, por que siente que dándose a él se da menos al descendiente de los condes Pecci, que al Papado, a la Iglesia, y al Cristo cuya sombra divina parece erguirse detrás de él. Los mismos incrédulos confiesan haber sentido ante esta augusta presencia el escalofrío de la Majestad moral!.....

Espléndidos han sido los triunfos de la Iglesia bajo el Pontificado de León XIII.

Con su espíritu progresista ha ensanchado los horizontes de la enseñanza eclesiástica, promoviendo en los Seminarios los estudios de la ciencia profana, pero al mismo tiempo ha mantenido la doctrina dogmática en su órbita conveniente, desarrollando la doctrina de Santo Tomás, en el vasto cuadro de sus encíclicas, donde tan holgadamente caben todos los progresos realizados en la filosofía y los conocimientos modernos.

León XIII ha expuesto en la enorme síntesis contenida en la serie resplandeciente de sus escritos, el desarrollo y las consecuencias del Syllabus con un criterio ancho y ha demostrado cómo los principios de la tradición católica y de la filosofía tomista, podían, en la amplitud de su marco, dejar espacio libre para todas las aspiraciones legítimas de la sociedad moderna.

Para quitar todo pretexto de lucha con los gobiernos republicanos, y para desconcertarlos a los que censuraban a la Iglesia de estar en contubernio perdurable con la realeza, León XIII en 1892 impone al Clero y a los católicos de Francia la obligación de entrar lealmente por los nuevos caminos de la República.

Pío IX fijó las barreras del dogma, organizó la disciplina y dió la unidad a las fuerzas católicas, y León XIII apoyándose sobre esa cohesión íntima ha engrandecido el prestigio moral del Papado en los opuestos criterios del mundo pensante.

Bajo su impulso generoso, potente y admirablemente sintético, ha puesto a la Iglesia en condiciones de vivir y prosperar holgada en medio de un mundo que encontró deschristianizado y hostil.

El prodigioso anciano, cautivo en su palacio, privado de sus dominios, encarna él solo, erigido sobre el planeta, las esperanzas y las inmortales reivindicaciones del derecho. Él representa en su maravillosa ancianidad, la más alta autoridad moral contemporánea, reina apaciblemente sobre las conciencias y se impone al respeto de todas las voluntades. Su mano delicada de Maestro Supremo de las almas, lirio de cinco pétalos fatigados de bendecir, es hoy la mano más firme, la más reverenciada y la más querida.

CLAUDIO VOLIO.
Presb^o

CRISANTEMA

PARA TÍ.

Ayer, cuando enlutada y rigurosa
¡Oh virgen soberana!
Al templo caminabas fervorosa,
Aún más gentil que Diana;

Al contemplar tu imagen de alabastro
Ceñida de crespones en derroche,
Pensé con emoción que eras un astro
Destacado en el fondo de esta noche!

RAFAEL E. TOLEDO.

VAPORES CORREOS

El contrato de navegación a vapor en los ríos Bebedero y Tempisque de esta provincia celebrado entre el señor Ministro de Fomento y don Manuel Barahona Vargas, adolece a nuestro ver de varios defectos u misiones que si a primera vista y tratándose de personas poco ó nada avezadas en la materia y no conocedoras de estos lugares y sus peculiares condiciones, parecen de mero detalle, son para nosotros—indudablemente experimentados en las diversas ocasiones en que por contratos análogos se ha mantenido el servicio que se trata de establecer—de vital importancia y constituyen una parte integrante de lo que apetecemos como remedio a los males que esta

clase de empresas ocasionan a nuestros intereses.

Nótese en primer término la omisión legal de no haber sacado a licitación el contrato, privando así a nuestros empresarios de concurrir con sus propuestas, que serían indudablemente más adaptadas a las necesidades que se trata de remediar, toda vez que como vecinos de aquí, conocedores del negocio, y de sus ventajas y desventajas, así como de las calamidades que nos acarrea cuando se encomienda a empresarios poco escrupulosos, ávidos de lucro, hay que considerarlos como principalmente interesados en que ello se verifique sin mengua del provecho que esta provincia está llamada a derivar de ese servicio, y sobre todo cuando a ello tenían perfecto derecho conforme al texto legal observando ya por este Gobierno en otra clase de contrataciones.

En la cláusula II se habla de introducir un vapor adecuado para navegar en el golfo de Nicoya y los ríos Bebedero y Tempisque, de capacidad suficiente para *transportar quince toneladas de carga y treinta pasajeros sobre cubierta*, con *aparto* para los de *primera y segunda* clase, y que sus máquinas sean suficientemente potentes para *remolcar* y contrarrestar las corrientes de los ríos etc.

En la cláusula VI se estipula que igual servicio prestarán los vaporcitos "Taboga", "Guanacaste", "Castro", "Cariare" en su oportunidad. Si se toma en cuenta que los *remolcadores* por su propio destino son vapores *todos máquina* y por lo mismo que sólo se emplean como *fuerza* para arrastrar otras embarcaciones como la *lancha* a que se refiere la cláusula II *in fine*, bien claro es que solo el vapor "Miravalles" que se trata de introducir y que debe ser de una *construcción muy especial*, será el único que pueda llenar las condiciones del contrato en cuanto al *remolque* que se le consiente al contratista poner en los viajes ordinarios, a los vapores del servicio de correos; pero como también según los términos generales del mismo contrato y lo especialmente estipulado en la cláusula VI, el contratista puede y debe emplear de igual *manera* los vaporcitos en ella referidos, que ni por su fuerza, ni por sus dimensiones, ni sus *achaques* lo consienten, tendremos que en nada mejora el actual contrato la condición del pasajero, ni del servicio en general, porque en los intereses del empresario está sobre todo, sacar la mayor utilidad en cada *viage* la cual solo se la da en *mayor escala* indudablemente, la carga de mercaderías ó de ganado, y es claro que no perderá el remolque aunque los pasajeros griten y protesten por su seguridad personal.

La cláusula II a que nos referimos no redime al pasajero del suplicio que hemos tenido que sufrir, de *ir revuelto* con la *carga sobre cubierta*, pues que su texto dice: "de capacidad suficiente para *transportar quince toneladas de carga y treinta pasajeros sobre cubierta*", y como al referirse a los otros vaporcitos ó cascaras de nuez, de que hemos hecho mención, no le prohíbe al contratista el transporte de carga sobre cubierta, éste siguiendo la práctica observada por sus antecesores, bien puede poner junto a los pasajeros hasta rollos de alambre de púas que en más de una ocasión hemos tenido que *sortear* para escapar de que nos desgarraran las pantorrillas. Además, siendo también la cubierta la destinada para la conducción de los pasajeros con separación de primera y segunda clase, ¿dónde colocará el señor empresario a aquellos y dónde a éstos? Tampoco lo dice el contrato, de suerte que estos últimos van corriendo el riesgo de que ya embarcados se les diga *Que es la toldilla el lugar para ellos* destinándolo... por haber dispuesto dedicar la cubierta para sólo pasajeros de primera clase, carga, gallinas, patos, mulas, etc., por no estar prohibida tampoco ni ser inusitada la compañía con estos seres inofensivos é incapaces de estorbar en naves de tan recomendables condiciones.

Si el señor Ministro tuviera algún conocimiento práctico de ese tráfico, ó hubiera experimentado alguna vez la *numerosa* penali-

dades y privaciones a que va sujeto el pasajero en vaporcitos como esos que se trata de redificar para incorporarlos a la flotilla de que ha de servirse el contratista, habría sido, no lo dudamos, un poco más minucioso en la fijación de los términos del contrato, concretando y de tallando ciertas condiciones y ampliando un poco más las obligaciones a cargo del contratista, a fin de poner coto a cualquier abuso, que al amparo de esos vacíos a que nos referimos pudieran cometerse.

En nuestro concepto se debió:

a)—Haber fijado el máximo del tiempo dentro del cual deben llegar forzosamente las embarcaciones a su destino en los viajes ordinarios, y la responsabilidad del empresario siempre que faltase a esa obligación, excepto caso fortuito.

b)—No permitir que en los viajes ordinarios se le ponga remolque a los vaporcitos, de que habla la cláusula VI.

c)—Prohibir terminantemente que se transporte carga sobre cubierta y toda clase de ganado y aves de corral.

d)—Determinar el lugar que corresponde a los pasajeros de segunda clase, porque ocupando los de primera la cubierta, pudiera entender el empresario, que aquellos deben ir en la toldilla.

e)—Detallar las reparaciones que deban hacerse a los vaporcitos "Castro" y "Fernández" para mayor garantía del público y expresar qué clase de comodidades deben ofrecer dichas embarcaciones al pasajero.

f)—Reglamentar la organización de las tripulaciones, prohibiéndoles en absoluto llevar licor, a fin de que los pasajeros estén garantizados en cuanto al buen servicio de éstas, tanto en lo que se refiere a sus oficios como al comportamiento, respeto y trato con ellos.

g)—Establecer la manera de hacer efectivas las multas en que incurra el contratista, orillando las dificultades que ofrecen los litigios, que había incoar cada vez que se llegaba el caso, si se guarda silencio a ese respecto.

Con esto y algo más que diremos en su oportunidad, el contrato quedaría lo suficientemente completo para obtener un buen servicio o al menos con mejores condiciones que en las que lo hemos tenido que sufrir otras veces de triste recordación.

En otro artículo analizaremos los privilegios otorgados al empresario, que lo ponen a salvo de toda competencia particular, constituyendo así un lucrativo monopolio, a su favor por dos lustros, término que es otro de los grandes defectos del contrato.

GALO

Liberia, 2 de marzo de 1903.

NOTICIAS EXTRANJERAS

EXTRACTO

EL JUBILEO PONTICIO

Roma fué inundada de peregrinos y curiosos que acudían de todas partes a presenciar las fiestas del jubileo. Los dueños de hoteles convirtieron en dormitorios hasta los salones de billar y los cuartos de baño. Se calcula en 70,000 el número de los forasteros, entre ellos muchos cardenales y 300 obispos y arzobispos. La lucha para obtener tarjetas de entrada a la ceremonia, sólo tiene igual con la que el día del jubileo se entabló para poder ingresar a la basílica de San Pedro. Una inmensa concurrencia estaba reunida en los contornos del Vaticano. La plaza de San Pedro presentaba un magnífico golpe de vista, pues allí estaban reunidos varios centenares de tropa italiana; sus diversos uniformes modernos formaban notable contraste con el traje de la edad media que viste la guardia papal que guardaba las

puertas de bronce de la Catedral; mostráronse muy impacientes los concurrentes que se reunieron frente al primer cordón de tropa, pues llovía continuamente. El mal tiempo hizo muy desagradable la espera de los visitantes por haber muchas mujeres y representantes de casi todos los países civilizados. Entre los nativos hubo gente de todas partes de Italia. Suplicaban el concurso; los grupos de monges, frailes y estudiantes en sus diversos trajes. Llamó la atención de los concurrentes el trono dorado colocado cerca del altar mayor y los inmensos pilares de la basílica con sus colgaduras de seda roja. A cada lado del altar mayor las tribunas estaban llenas de señoras cubiertas de diamantes y condecoraciones; entre las de sangre real estaban la Princesa de la Corona de Suecia y la Condesa Matilde Trani de Borbón, la gran Duquesa de Saxe Weimar, el Duque Roberto de Parma, la gran Duquesa de Meckleburgo, el Príncipe Leichestein, el Príncipe Maximiliano de Sajonia. En una tribuna especial encontraban los miembros de la familia del Papa, el Cuerpo Diplomático y algunos miembros de la Orden de Caballeros de Malta, también ocupaban tribunas especiales. Después de una hora de espera presentóse la magnífica procesión compuesta de los altos funcionarios de la Iglesia, incluyendo 45 cardenales en sus magníficos trajes. A las 11 a. m. la gran campana de San Pedro dió la señal y luego comenzaron a repicar las de las 500 iglesias de Roma, anunciando que el Pontífice estaba en camino para la basílica; pocos minutos después las trompetas de plata dentro de la Catedral anunciaban su llegada y los 75,000 concurrentes lanzaron su inmensa bienvenida, echando vivas por el Papa León XIII. Presentó la Catedral en ese momento un aspecto que jamás se puede olvidar. Una vez en el trono, Su Santidad bajó de la silla gestatoria, se hincó de rodillas y rezó. Levantóse luego sin ayuda alguna, colocóse la falda y la nueva corona triple y dió principio a la ceremonia. Todo Roma ha mostrado extraordinaria animación e interés en la celebración del 25º aniversario de la coronación del Papa León XIII.

Con motivo del resfriado que aqueja al Papá, el Doctor Lapporio le ha prescrito suspender todas las audiencias. El hecho, publicado en "El Observatore Romano", ha causado alarma; pero el caso no es para tanto.

LA DOCTRINA DE MONROE

El profesor Adolfo Wagren de la Universidad de Berlín dice: "La doctrina de Monroe es una vana pretensión que no cuenta ni con una voluntad enérgica para cumplirla ni con potencia verdadera para sostenerla. Sólomente las divisiones de la política europea y la falta de reconocimiento de los intereses de las naciones de la Europa continental que han sido y serán siempre el principal asunto de la civilización humana, puede hacer que se tome en cuenta semejante pretensión como miembro de la raza germánica, no deseo ver el elemento latino dominado, porque este elemento es indispensable a la civilización del mundo y constituye naturalmente un complemento a la cultura germánica. Verdaderamente no podemos sacar ventaja alguna fomentando la preponderancia de los

Estados Unidos o de Inglaterra; pues la civilización del mundo no adelantaría. Aparte de algunos adelantos técnicos ¿qué han hecho los Estados Unidos hasta la vez, en pró de la verdadera civilización del mundo; qué actos se han realizado que se puedan comparar con los hechos de Italia y Francia? A los pueblos de la Europa del centro, occidente y medio día, mi consejo es que se mantengan unidos contra el Este y el extremo Oeste, pues es la única respuesta a la pretensión de Monroe. El pueblo germánico no debe obrar en contra, sino de acuerdo con los pueblos de la raza latina, pues de este modo será mejor servida la civilización humana.

CRONICA

Telegrama de Limón a La Justicia Social.—General Rafael Keyes aquí. Probablemente seguirá hoy para esa.

CORRESPONSAL

Justo magno se llevó ayer la familia del Licenciado don Carlos Sáenz, situada cerca de la estación del Ferrocarril del Pacífico. Un hombre en completo estado de ebriedad trató de entrar en la casa forzando la puerta y en momentos en que el dueño de aquella estaba ausente. Como no lo consiguiera saltó la cerca del corral y logró así entrar en el interior de la habitación. A los gritos de la familia acudieron muchos vecinos quienes con mucha dificultad lograron sujetar al intruso, cuyas fuerzas eran extraordinarias. Por fin lograron maniatarle los pies y en ese estado sujetarlo a un poste. Hubo que ir hasta el Parque Central a llamar la policía, la cual por lo tanto tardó veinte minutos en llegar y más del doble probablemente en ir por el carretón y traerlo para conducir al borracho. Este mientras tanto yacía en el suelo con los pies atados e izados en alto en actitud lastimosa.

No es la primera vez que llamamos la atención sobre la necesidad de mantener permanentemente un gendarme en la estación del pacífico.

La prensa costarricense sin distinción de matices ha celebrado la elección para Vicario Capitular recaída en nuestro amigo y corredactor doctor don Otón Castro y *La Prensa Libre* ha reproducido en parte el editorial que le consagramos. Suprimiendo por supuesto el párrafo en que decíamos que el señor Castro había sido nuestro compañero de redacción.

Realmente ha sido este un triunfo para la juventud y de parte de los ancianos miembros del Venerable Cabildo Eclesiástico una muestra de desprendimiento que los honra pues se suponía que entre ellos saldría electo el Vicario.

Don Pilar Jiménez, nuestro viejo amigo, ha recibido una misa que le ha dedicado el aplaudido Maestro Monestel.—Bien merece esos honores el inteligente y humilde artista.

Las teas de Viehy que vende Miguel Turul, no tienen rival. Son buenas y baratas.

Muy satisfechos se encuentran los feligreses de la Parroquia de la Merced con el nuevo Coadjutor Enrique Kem.—Felicitamos al joven sacerdote por el acierto con que cumple su misión.

A los maestros que se interesan por la formación de los museos escolares, recomendamos encomienden sus trabajos al taxidermista don Francisco Castro M.

Azúcar barato

Los señores Pagés y Cañas, son los únicos vendedores al por mayor, del azúcar de Tino, co de Juan Viñas, Compañía Agrícola de Turrialba, de Nichaus de Grecia, Pinto de Poás y Tinoco Hermanos de Cervantes. Se expende en LA MASCOTA y en el ALMACEN HERNÁNDEZ.—San José.

ESCUELA DE MUSICA SANTA CECILIA

La matrícula para el presente año y las clases para señoras y jóvenes, están ya abiertas. Para informes: en la casa de habitación del que suscribe, 8ª Av. E., no. 24,

El Director,
J. J. VARGAS CALVO.

FRANCISCO MONTERO AGUILAR

Se hace cargo por módica retribución de lo siguiente:

Circular periódicos, invitaciones, anuncios, participaciones de matrimonio, etc.

Cobrar suscripciones, cuentas (extrajudicialmente), etc.

Vender las mercaderías que en los almacenes ó tiendas no sean de pronta realización.

Comprar y remitir á provincias, por cuenta de quien lo encargue, las mercaderías que se le indiquen.

Solicitar clientes para las casas extranjeras en los negocios de café.

Colocar y solicitar dinero á interés.

Desempeñar cualquiera otra comisión para lo que se le considere útil.

Cuenta con muchos años de práctica en el comercio y ello es garantía del buen precio en las mercaderías y de su buena elección en cuanto á dibujos, clases, colores y apariencia.

¡ATENCIÓN!

¡AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMÓN!

The Lozier Motor Company

PLATSBURGH, N. Y.

U. S. A.

Fábrica de motores de gasolina para lanchas y lanchas movidas con gas ó gasolina de calidad inmejorable. Todos los productos de esta casa son GARANTIZADOS.

AVISO

Por haber comprado las casas de don Eduardo Pochet, vendo la mía de habitación situada, cien varas al Sur del Palacio Episcopal.

OSVALDO ODIO.

JORGE HERRERA Y VICTOR TREJOS

PASANTES DE ABOGADO Y NOTARIOS

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Licenciado don Gerardo Echeverría.

NICOLAS F. MEZA

—CIRUJANO DENTISTA—

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos *ELECTRICOS* de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl les opera gratis. Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

DOCTOR M. ZUÑIGA

Durante el día se le encontrará en la "Botica La Violeta" y por la noche en su casa de habitación, cita: 50 varas al Oeste de la esquina Noroeste del Mercado, contigua á la de don Ramón Muñoz.

IGLESIAS HERMANOS

APARTADO 170, SAN JOSÉ

Suplicamos á nuestros suscriptores de periódicos nos avisen con tiempo si desean continuar ó cambiar sus suscripciones, lo mismo que á los señores que por primera vez desean suscribirse.

Enviamos la lista de periódicos al que la pida.

Noviembre 7 de 1902.

AVISO

El que suscribe se hace cargo de las suscripciones de los periódicos que se editan en la República, á precios módicos, garantizando la suscripción de cada periódico, siempre que las empresas manden con regularidad los números de los periódicos que corresponden á cada suscriptor.

Mensualmente se harán los enteros á cada Empresa, de los fondos que colecten, previo el correspondiente recibo.

Nicoya, 30 de novbre. de 1902.

E. Conde Romero.

AVISO

El 25 de este mes abriré oficina de procuración Judicial, y quienes quieran favorecerme, tendrán mis servicios en mi ciudad natal Santo Domingo. Lunes, martes y miércoles en casa del señor Luis Arce Cebalón. La Unión, 17 de enero de 1903.

FRANCO VARGAS O

AL COMERCIO DE LIMÓN Y PUNTARENAS

Las "HERCULES GAS ENGINE WORKS" fabrican toda clase de maquinaria movida por

Gas, Gasolina y Petróleo

Máquinas fijas.—Motores marinos para lanchas y lanchas.—Máquinas portátiles, etc.—Muy seguras.—Muy potentes.

—Más baratas que las de vapor.—

DIRIGIRSE A LA

HERCULES GAS ENGINE WORKS

San Francisco, California—U. S. A.

141.—143.—First Street.

NUEVA TIENDA

DE

MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado en la casa del Dr. Cruz, bajo de las Alcaldías.

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, á precios muy baratos.

Especialidad en sarazas, lienzos, casacas y driles para vestidos de niños.

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

RAFAEL MEZA N

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficinas 6ª Avenida, 25 varas al Este de la esquina NE, del Mercado frente á la "Botica de la Fe."

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en *dentaduras artificiales* con y sin plancha, y en *extracciones* absolutamente *sin dolor*. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más *MÓDICOS*.

COLEGIO SEMINARIO

Queda abierta la matrícula para el presente año, todos los días desde el 15 de febrero. El internado se abrirá el martes 3 de marzo y las clases principiarán el miércoles 4 del mismo.

6 de febrero de 1903.

EL RECTOR

TIP: POPULAR.